

---

**Declaran Monumento Nacional Parque Arqueológico en Santiago de Cuba**

04/07/2015



En una ceremonia celebrada este viernes 3 de julio en el Castillo de San Pedro de la Roca del Morro, en Santiago de Cuba, y ante autoridades cubanas y españolas, el Parque Arqueológico Batalla Naval 1898, de esa sur-oriental ciudad, fue declarado Monumento Nacional.

La presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio del Ministerio de Cultura, Gladys Collazo, dijo que con la distinción se establece un punto de partida para una estrategia mayor, con voluntad, empeño y compromiso, a fin de convertir esas valiosas reliquias en tesoro universal.

Recordó que el enclave sumergido abarca siete sitios arqueológicos, a lo largo de 240 kilómetros cuadrados de la línea de costa, donde descansan los restos de cinco navíos españoles y dos norteamericanos, hundidos durante la batalla naval que puso fin en 1898 a la guerra hispano-cubano-norteamericana.

Pascual Cervera de la Chica, presidente de la fundación Cervera y uno de los descendientes del almirante Pascual Cervera, jefe de la flota española que intervino en esas acciones, agradeció al gobierno cubano por los honores rendidos a su bisabuelo y favorecer así un fortalecimiento en las relaciones entre ambos países.

Por su parte, el contralmirante García Paredes manifestó los sentimientos de emoción de integrantes de la Armada Española, y en particular de aquellos descendientes de esos marinos, e instó a apreciar el mar, no como barrera,

sino como oportunidad para los vínculos y la unión.

En tanto, el embajador de España en La Habana, Francisco Montalbán, afirmó que este parque subacuático es un elemento más en las huellas comunes que unen a las dos naciones y otro motivo para continuar avanzando en los nexos bilaterales.

---